Nueva Colombia, 25 de Enero de 2019.

Contrato Nº 20/2018.

RES. IM Nº 28 / 2019

ADENDA AMPLIATORIA DEL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE CARTUCHOS Y TONERS EN RELACIÓN A LA CD Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, CARTUCHOS Y TONERS PARA USO DEL MUNICIPIO" con ID Nº 351.587.

Entre la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA con RUC Nº 80010222-3**, domiciliada en Avda. 29 de Setiembre esquina Santa Rosa y República de Colombia de la ciudad de NUEVA COLOMBIA, República del Paraguay, representada para este acto por la **Abogada Lida Rosa Escobar Pereira, con C.I. N° 4.448.300** designada como Intendente Municipal según A.I. N° 211/2015 de fecha 17 de Noviembre del año 2015 y la **Sra. Lourdes Rocío Riveros de Bogado, Secretaria General con C.I. Nº 3.746.380,** designada por Resolución IM N° 45/2018 de la Intendencia Municipal en fecha 15 de Marzo del año 2018**,** que en adelante se denominarán la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **OFFICENTER con RUC N° 3765498-5**, domiciliada en la calle Sargento Silva Nº 1095 c/ Máximo Pérez de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su propietario el **Sr. Pablo Cesar Sanabria Henry**, **con Cédula de Identidad N° 3.765.498**, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, convienen en celebrar la ADENDA del Contrato Nº 20/2018 PARA LA PROVISION DE TONERS Y CARTUCHOS EN RELACION **LA CD Nº 15/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, CARTUCHOS Y TONERS PARA USO DEL MUNICIPIO" con ID Nº 351.587, firmada el 28 de Noviembre del año 2018**, que se regirán por las siguientes cláusulas y condiciones:……

CLAUSULA PRIMERA. OBJETO.

El objeto de la presente Adenda es la AMPLIACIÓN de las cantidades de los ítems de algunos bienes, correspondiente al llamado de referencia porque conforme al memorándum remitido por la encargada de Insumos y el dictamen de UOC, la cantidad de los bienes solicitados en el Contrato N° 20/2018 no son suficientes para la ejecución de todos los trabajos realizados por los distintos departamentos de la institución municipal……

Dicha ampliación es a fin de que el municipio cumpla con todos sus objetivos y por ende con todos sus compromisos asumidos……..

CLAUSULA SEGUNDA. PRECIOS.

Los precios de las cantidades AMPLIADAS corresponderán al siguiente detalle:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA SECRETARIA GENERAL
Lourdes Riveros
Secretaria General

OFFICENTER
Todo para su oficina

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA INTENDENCIA
Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

CD N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, CARTUCHOS Y TONERS PARA USO DEL MUNICIPIO" con ID N° 351.587 - LOTE NRO: 2 - TONERS

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	44103103-005	TONER PARA IMPRESORA BROTHER HL 2360 DW	PRINTJET	CHINA	Unidad	Unidad	3	105.000	315.000
2	44103103-005	TONER PARA IMPRESORA BROTHER 5600	PRINTJET	CHINA	Unidad	Unidad	1	200.000	200.000
								Total Adjudicado:	**515.000**

CD N° 15/2018 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, CARTUCHOS Y TONERS PARA USO DEL MUNICIPIO" con ID N° 351.587 - LOTE NRO: 3 - CARTUCHOS

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	44103105-999	CARTUCHO NEGRO 664	PRINTJET	CHINA	Unidad	Unidad	8	83.000	664.000
2	44103105-998	CARTUCHO DE TINTA COLOR 664	PRINTJET	CHINA	Unidad	Unidad	4	93.000	372.000
								Total Adjudicado:	**1.036.000**

El monto total de la AMPLIACION del contrato inicial luego de la adenda es igual a la suma de **Gs. 1.551.000 (Guaraníes Un millón quinientos cincuenta y un mil)……**

Por lo tanto el precio total inicial del CONTRATO N° 20/2018 que es **GS. 7.755.000 (Guaraníes Siete millones setecientos cincuenta y cinco mil)** asciende a la suma de **Gs. 9.306.000 (Guaraníes Nueve millones trescientos seis mil)……**

Los precios del bien incluyen IVA, y serán actualizados de acuerdo a las variaciones que justifiquen la misma y la disponibilidad presupuestaria de la MUNICIPALIDAD……

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - SECRE

Lourdes Riveros
Secretaria General

OFFICENTER
Todo para su oficina

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA - INTENDENCIA

Abog. Lida Rosa Escobar
Intendente Municipal
Nueva Colombia

CLAUSULA TERCERA: VIGENCIA DE LA ADENDA DEL CONTRATO

La presente Adenda del contrato tendrá vigencia desde la fecha de hoy hasta el cumplimiento total de las obligaciones asumidas por el Proveedor……

CLAUSULA CUARTA: PLAZO DE ENTREGA DE BIEN

La entrega del bien debe ser en un plazo máximo de 5 días, contados de forma corrida desde la fecha de emisión de la Orden de Compra correspondiente por parte de la Municipalidad de Nueva Colombia……..

CLAUSULA QUINTA: FORMA DE PAGO

La forma de pago será contra entrega del bien en un plazo máximo de 10 días de haber recibido el bien y para ello la empresa deberá presentar una Nota de Solicitud de Cobro, su factura correspondiente, la última declaración de IVA y su certificado de cumplimiento tributario……

CLAUSULA SEXTA. EJECUCION DEL CONTRATO.

Cualquier divergencia que se suscitase entre las partes, por motivo de la ejecución de esta adenda, será dirimida exclusivamente ante los juzgados y tribunales de la jurisdicción ubicados dentro del Departamento de Cordillera……

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * SECRETARIA *

Sra. Lourdes R. Riveros de Bogado
Secretaria General
C.I.: 3.746.380

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * INTENDENCIA *

Abog. Lida Rosa Escobar Pereira
Intendente Municipal
NUEVA COLOMBIA
C.I.: 4.448.300

OFFICENTER
Todo para su oficina

Sr. Pablo Cesar Sanabria Henry
C.I. N° 3.765.498
OFFICENTER
Proveedor